

Estándar de competencias profesionales

Aplicar los procedimientos de supervivencia en caso de incidente y/o accidente en transporte aéreo

Familia Profesional	Transporte y Mantenimiento de Vehículos
Nivel	3
Código	ECP2002_3
Estado	BOE
Publicación	RD 919/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Aplicar los procedimientos de evacuación segura de la aeronave, teniendo en cuenta el entorno y cumpliendo con la normativa aplicable de la autoridad aeronáutica.
- IC1.1** Las condiciones del entorno, de la aeronave y del estado de los pasajeros en el momento de la evacuación, se evalúan con el fin de prevenir situaciones de riesgo.
 - IC1.2** Las instrucciones y mensajes de evacuación de la aeronave se emiten de forma clara y audible, permitiendo su comprensión por parte del pasaje.
 - IC1.3** La cadencia y el orden de la evacuación se controla, evitando aglomeraciones de pasajeros.
 - IC1.4** Los equipos de emergencia, Equipos de Protección Individual (EPI), señalización y supervivencia previamente seleccionados, se portan en función del entorno en que se evacua la aeronave.
 - IC1.5** El abandono de la aeronave se efectúa con el equipo de emergencia, señalización y supervivencia, adecuados al entorno en que se produce la evacuación y una vez comprobado el desalojo de todos los pasajeros.
- EC2** Aplicar técnicas de supervivencia en el medio acuático con el objeto de mantener con vida a los supervivientes hasta su rescate.

- IC2.1** El reagrupamiento de los pasajeros y su distribución en las rampas-balsa o balsas se efectúan para asegurar su salvamento, manejando su alejamiento para que no afecte el posible remolino producido por el hundimiento de la aeronave.
- IC2.2** La señalización específica para el medio acuático se utiliza de forma que se optimicen sus efectos para facilitar el rescate.
- IC2.3** Las técnicas e instrumentos de orientación y posicionamiento se aplican según las instrucciones recibidas.
- IC2.4** Los equipos individuales de flotación y los específicos de supervivencia en el medio acuático se utilizan para atender a las personas hasta su rescate.
- IC2.5** La protección contra los peligros ambientales, como frío, viento, temperatura del agua y exposición a la radiación solar y al calor, entre otros se aplica, para procurar la supervivencia de los pasajeros hasta su rescate.
- IC2.6** La recogida, conservación y distribución racional de agua dulce se efectúa, utilizando los medios disponibles, con el fin de evitar la deshidratación.
- IC2.7** La alimentación disponible se administra, distribuyéndola con criterios lógicos de necesidades grupales o individuales.
- IC2.8** Las técnicas de salvamento de caídos al agua se aplican, siguiendo los protocolos específicos de seguridad aeronáutica para el rescate.

EC3 Aplicar técnicas de supervivencia en el medio terrestre según el entorno ambiental, con el objeto de mantener con vida a los supervivientes hasta su rescate.

- IC3.1** Las técnicas de supervivencia en el medio terrestre se aplican, teniendo en cuenta:
 - El reagrupamiento de los pasajeros y su ubicación, asegurando su salvamento.
 - La señalización específica para el medio terrestre, facilitando el rescate.
 - Las técnicas de orientación, posicionamiento y desplazamiento, aplicándolas según las instrucciones recibidas.
 - La utilización de los equipos específicos de supervivencia y de protección en función de si el medio es desértico, tropical, de alta montaña o nórdico.
- IC3.2** La insolación, el agotamiento por calor, el frío nocturno y las quemaduras propias del medio desértico se previenen, aplicando técnicas y productos específicos.
- IC3.3** Las medidas de prevención se aplican para evitar los ataques de animales y las infecciones y enfermedades producidas por insectos y reptiles.

IC3.4 Los mecanismos para la protección del frío y del calor y sus consecuencias se ejecutan para evitar la congelación y otros efectos derivados del medio de alta montaña o nevado tipo nórdico.

IC3.5 La recogida, conservación y distribución racional de agua dulce se realiza, utilizando los medios disponibles, con el fin de evitar la deshidratación.

IC3.6 La alimentación disponible se administra, distribuyéndola con criterios lógicos de necesidades grupales o individuales.

IC3.7 Los materiales disponibles se utilizan, procurando refugio a los supervivientes.

EC4 Aplicar técnicas de control de multitudes en situaciones de evacuación de aeronaves y supervivencia encaminadas a mantener la calma en el pasaje.

IC4.1 La calma en el pasaje se procura, aplicando técnicas de control específicas para que los mecanismos de defensa contra el miedo queden establecidos.

IC4.2 La autoridad sobre el pasaje en situaciones de evacuación y supervivencia se logra aplicando técnicas de liderazgo.

IC4.3 Las instrucciones y mensajes en situaciones de evacuación y supervivencia se emiten al pasaje, aplicando herramientas de comunicación que aseguren su comprensión mediante el uso de órdenes positivas que procuren la calma y reduzcan la indecisión.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Aeronave. Equipo de emergencia. Equipos de Protección Individual (EPI). Rampas-balsa. Balsas. Señalización específica para el medio acuático. Señalización específica para el medio terrestre. Instrumentos de orientación y posicionamiento. Equipos de supervivencia en medio acuático. Equipos de supervivencia en medio desértico, tropical, de alta montaña o nórdico. Instrumentos de recogida y conservación de agua. Alimentación. Materiales para procurar refugio.

Información utilizada o generada

Procedimientos de evacuación de la aeronave. Técnicas de supervivencia en medio acuático. Manuales de empleo de equipos de emergencia, rampas-balsa y balsas. Manuales de utilización de señales en medio acuático y terrestre. Técnicas de orientación y posicionamiento. Normativa aplicable nacional e internacional de seguridad en transporte aéreo de pasajeros. Prevención de riesgos laborales.